

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MÁDRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIA: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

El POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, miércoles 31 de Mayo de 1893

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10.461

SANTO DE HOY

Nuestra Señora Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.
De mañana.—Santísimo Corpus Christi.

Advertencia

Mañana, día del Corpus Christi, no se publicará EL POPULAR, según costumbre de todos los años.

Decepción nacional

Mucho tiempo hace que la producción nacional espera que se aclaren los horizontes y se despeje el oscuro porvenir que al presente vislumbra, pero los partidos se suceden unos a otros en la gobernación pública y cada vez es peor la situación de la industria, la agricultura y el comercio.

Es, pues, natural que esos partidos vayan perdiendo el prestigio de que antes gozaban en la opinión y que se agiten en medio de la indiferencia del país productor y contribuyente. Todos ellos escriben en su programa la nivelación de los presupuestos y por consiguiente, la extinción del déficit que nos abrumba, cuanto se refiere al desarrollo y fomento de las diversas fuentes de la riqueza pública, sería muy útil muy pertinente a los fines apetecidos.

La agricultura y la ganadería, el cultivo de los cereales y de los vinos, los montes y las minas, la industria y el comercio, las obras públicas y particulares, ¿quién duda que todo esto, justamente amparado y protegido desde las alturas del poder, podría obtener grandes mejoras y adelantos, aumentándose su valor y sus productos en proporciones considerables?

Y una vez obtenido ese resultado, y desarrollada así una nueva cantidad de riqueza productiva ¿quién no reconoce que obtendrían fácilmente, incremento cuantioso los ingresos ordinarios sin necesidad de forzar la máquina ni de agotar la fuente productiva? Pero ¿qué han hecho los partidos y los Gobiernos actuales y los anteriores ni que harán los que vengan después, en favor de la agricultura y la ganadería? Oprimirlas con tributos imposibles, con leyes tiránicas con prestaciones onerosas é insostenibles.

¿Qué han discurrido en favor de la producción forestal? Pues apoderarse de ella, impedir su disfrute legítimo destruir los montes y conseguir que no se utilicen de ellos ni los pueblos ni el Estado. ¿Qué han intentado con relación a la industria y el comercio? Exigirles grandes impuestos, cobrárselos en la forma peor y más odiosa que sea posible, amenazarles con el libre cambio y hablarles de vez en cuando de protección a la in-

dustria nacional, siquiera esa protección no esté más que en los lábios.

En punto a obras públicas, que tan necesarias son y tanto contribuyen al bienestar social, al desarrollo del tráfico y al incremento de la riqueza, lo único que hay en perspectiva es una cosa muy lamentable: que se van a desatender muchas de las que hay construidas, y se va a limitar grandemente la construcción de otras nuevas haciéndose en este ramo una gran parte de las economías, con lo cual quedarán las cosas mucho peor que estaban y sin poder mejorar en mucho tiempo.

De éste modo, cegando inconsideradamente todas las fuentes de la riqueza pública es imposible que se llegue jamás al aumento efectivo de los ingresos ni a la nivelación de los presupuestos del Estado, que seguirán, como hasta aquí con el desequilibrio en que se encuentran, hasta que se cambie de rumbo ó vayamos derechos a la ruina y bancarrota total, sin que para ello sirvan de obstáculo paliativos tan débiles como los de la normalización del Tesoro, las nuevas leyes de clases pasivas y otras por el estilo que se anuncian, todas ellas poco ó nada eficaces para el objeto a que se destinan.

La cuestion de los fueros

Los periódicos de la capital de Navarra, que recibimos ayer, inserta la siguiente allocucion.

«Pamploneses! El art. 17 del proyecto de presupuestos es un atentado contra los fueros de Navarra, pues tiende a nivelarnos con las demás provincias, con manifiesta violacion de pactos solemnemente establecidos, y por nosotros fielmente guardados hasta hoy día.

Imposible permanecer indiferentes ante tamaño ultraje, y sin elevar una protesta firme, constante y unánime, como la que hoy brota de todos los pechos de los buenos navarros.

Al efecto, la Comision que suscribe tiene el honor de invitar al vecindario de esta ciudad a que concurran en masa a la solemne, imponente y silenciosa manifestacion que hoy domingo, a las once de la mañana, se organizará en la plaza del Castillo, frente al Nuevo Casino, desde donde se dirigirá a la Diputacion, Gobierno civil y Casa Ayuntamiento.

Que no falte ninguno de cuantos puedan asistir a este acto. No hay partidos en Navarra: no hay más que navarros, que no pueden consentir ese nuevo agravio que insidiosamente quiere inferirse a su querida patria. La union es fuerza, y con ella, no lo dudeis, evitaremos la sancion de tan injusta ley, y el nuevo luto que caería, por nuestra culpa, sobre este antiguo y nobilísimo reino.

Pamplona 27 de Mayo de 1893.—La comision.»

La manifestacion, según los telegramas recibidos con posterioridad, salió, en efecto, de la plaza del Castillo a las once de la mañana, formando parte de la misma unas 6.000 personas.

El presidente de dicha Sociedad llevaba un estandarte con los colores y escudos de Navarra y Pamplona, y esta inscripcion.

¡FUEROS!

PACTO-LEY

DE

1841.

Los manifestantes, en medio del mayor orden, dirigieron a la Diputacion provincial;

el presidente, Sr. Echeverri, pronunció un discurso que fué muy aplaudido, oyéndose al terminar entusiastas vivas a Navarra y a los Fueros.

Desde la Diputacion encaminaron los manifestantes al Gobierno civil, entregando la comision a la autoridad la exposicion que dirigen a las Cortes.

El gobernador asomóse al balcón, y ofreció apoyar ante el Gobierno los deseos de Navarra.

La manifestacion se disolvió tranquilamente, despues de pasar por el palacio del Ayuntamiento.

Celebróse tambien el domingo por la tarde en Tudela una manifestacion de protesta contra los proyectos del Sr. Gamazo.

Concurrieron 3.000 personas, y los presidentes de los Circulos y Sociedades entregaron al alcalde una exposicion reclamando se respete la ley de 1841.

En Puente la Reina ocurrió lo mismo, y son muchos los pueblos de Navarra que organizan análogas manifestaciones.

Ley Hipotecaria

DE ULTRAMAR

En la sesion celebrada ayer por la alta Cámara leyó el Sr. Maura un proyecto de ley reformando la hipotecaria de Ultramar vigente, justificando la revision de ésta en el preámbulo del referido proyecto.

He aquí una buena síntesis del trabajo que el ministro de Ultramar presenta al Senado, y que en su día juzgaremos con detenimiento.

Expone el preámbulo la necesidad de concordar la ley hipotecaria con el Código civil, y la precision de quitar los obstáculos que la experiencia aconseja para que las provincias ultramarinas gocen de las ventajas de crédito.

En el proyecto se facilitan las informaciones posesorias que se convertirán en inscripciones de dominio a los veinte años de su fecha; se da mayor amplitud a los expedientes de liberacion de los gravámenes, y se simplifican los procedimientos para hacer efectivos los créditos hipotecarios, dándose mayores facilidades para las operaciones.

Se restablece el crédito territorial en toda su latitud, derogándose los artículos de la ley que lo reducían al 50 por 100 del valor de las ganancias, y se atiende a facilitar la adquisicion de máquinas é instrumentos agrícolas.

En Filipinas se reforma la ley hipotecaria sobre particiones de reanagos, preparando el advenimiento de instituciones de crédito territorial.

En Puerto Rico se favorece el registro de la Propiedad.

La ley será una para Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Los alcoholes cubanos

La comision nombrada por los diputados cubanos para que gestione, de acuerdo con los de otras provincias, una beneficiosa resolucion respecto a la industria alcoholera de la Gran Antilla, continúa sus trabajos para lograr el mejor resultado en la mision que se le ha encomendado.

Lo que los fabricantes cubanos vienen pidiendo desde 1891, como remedio a la total ruina que amenaza tan importante industria es:

1.º Que los alcoholes cubanos sean igualados, al ser importados en la peninsula, con los alcoholes extranjeros, tomando en cuenta para ello la prima que algunas naciones conceden a sus productos similares al ser exportados.

2.º Que la miel de caña que entrase en la peninsula pagase proporcionalmente a la cantidad de alcohol que representase.

3.º Que al intentar nuevos tratados, especialmente con los Estados Unidos, se toma-

sen en cuenta los alcoholes y aguardientes cubanos para que entrasen en la reciprocidad.

4.º Que atendiendo a la situacion que atraviesa la industria alcoholera cubana no se la agravase con nuevas cargas.

Estas ó parecidas concesiones piden ahora los cubanos, pues puede decirse que nada han conseguido de lo que gestionaban, a pesar de satisfacer el gravamen de 900.000 pesos del impuesto establecido en el último presupuesto.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Los conservadores no quieren que se les eche a ellos la culpa de que no estén aprobados los nuevos presupuestos para el día 30 de Junio y dicen por boca de *La Unión*:

«Lo que aquí se ve es que el Gobierno no demuestra interés p que se discutan los presupuestos, y no llegándose a aprobar los presupuestos, claro es que siempre habría pretextos para echar la culpa de ello a las minorías.»

Ante cuya aventualidad ya empiezan éstas por lavarse las manos.

Y el resultado final será que tienen la culpa de todo los contribuyentes.

El Correo ministerial per se reconoce que la atención principal de la parte sana del país, está concentrada en la suerte del presupuesto.

Y a renglon seguido estampa lo siguiente:

«Con todo esto, nosotros estamos seguros que así el Sr. Lopez Dominguez como el señor Montero Rios, están dispuestos a toda transacción razonable; porque no es posible que proyectos de tal importancia se presenten de un modo cerrado é intransigente.»

Esto es un palmetazo a las autorizaciones que piden esos ministros, pero no puede negarse que está dado con la más esquisita corrección.

Exactamente con la misma que el alcalde de Zalamea mandó ahorcar al burador de su hija.

El Correo Español estudia los males presentes y halla que consisten en el predominio de dos factores: el militarismo y el socialismo.

Entre los cuales, a juicio del colega, hay lo siguiente:

«Una burgesía descreída, parte de ella repleta y hastiada de goces, parte codiciosa, sin freno ni ley, que ha acomodado la ley a sus apetitos, que ha hecho de la libertad la licencia para ella y la tiranía para todo el que se la ha opuesto, y que en cincuenta años de imperio ha trabajado sin descanso por concluir con todas las creencias y con todas las instituciones políticas.»

Vamos, una verdadera epidemia política.

Con burgueses así, pronto viene el cataclismo.

La prensa política no cesa de hablar de los quebraderos de cabeza que tiene el Gobierno, y *El Día* condensando cuanto se dice y escribe sobre tal asunto, dice:

«La cuestión sigue aplazada y no se resolverá hasta que terminada la discusion del Mensaje, se reunan los ministros en Consejo y se busque una fórmula que haga compatible la permanencia del Sr. Montero Rios en el Gabinete, y por consiguiente, el mantenimiento de la esencia de sus reformas, con la necesi-

dad de salvar los presupuestos del obstruccionismo de los conservadores.

En esto de fórmulas, hay todo un repertorio en los convencionalismos políticos.

Pero la mejor fórmula es evitar el don de errar.

Cosa, que en efecto, se consigue pocas ó muy raras veces.

Todoa son unos caballeros pero la capa no parece, De otro modo.

Todos piden que se discutan les presupuestos, pero nadie se acuerda de ellos. Salvo *El Siglo Futuro*, que dice.

«El gobierno deseará que haya tiempo para discutir su planes económicos.

Pero no se conoce.

Pues esta es la hora en que la comisión de presupuesto no ha emitido el correspondiente dictamen.»

No hay prisa.

Así como así, la tal comisión no es la que ha de pagar los nuevos impuestos.

Ni los que aprueben el dictamen tampoco.

La Epoca no deja de la mano el tema de las autorizaciones que pide el Gobierno, englobadas con los presupuesto é insiste en que no hay tiempo para presentar y exigir, en plazo tan perentorio como insuficiente, reformas y planes tan radicales, atrevidos y perjudiciales y exclama:

«Se han discutido jamás en tan breve plazo novedades tan importantes? Por qué se extraña, pues, el Gobierno, de que se le advierta que no hay tiempo para discutir tantos problemas, y que no son constitucionales ni admisibles las inauditas autorizaciones solicitadas?»

El que dejen de ser constitucionales esas autorizaciones, no es argumento para negarlas.

Porque las infracciones constitucionales son el Pan nuestro de cada día, para los partidos parlamentarios que hoy se estilan,

De modo que, vengan otros argumentos.

MONARQUIA Y DEMOCRACIA

Acercas del concepto de estos dos términos en el régimen constitucional, creemos oportuno reproducir el párrafo final del discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo, contestando al posibilista Sr. Almagro en el que este señor hizo recientemente su declaración de fe monárquica.

«Me ha preguntado su señoría si yo era demócrata; no sin haber dicho, antes ó después, esto no lo sé, ni me importa, que S. S. y sus amigos tenían más parte que el partido conservador y que yo, que tengo la honra de dirigirle, en el estado constitucional de España.»

Dejando lo primero para más adelante, empezaré por contestar al punto que tiene mayor importancia: á esa afirmación que ha hecho S. S. Esa afirmación de S. S. responde á un concepto que no es el mío, y no sé yo que pueda ser el de ningún monárquico. Si S. S. tiene, por una mera cuestión incidental, por una mera cuestión de forma, dentro de la democracia ó de cualquier régimen, cualquiera que sea el nombre que S. S. quiera ponerle, si su señoría tiene por una mera cuestión incidental la existencia de la Monarquía, comprendo su manera de pensar respecto de su participación en el estado constitucional de España.

Pero el partido conservador entiende, y yo á su cabeza he tenido el honor de exponer siempre, en compañía de los monárquicos, ó al menos de la inmensa mayoría de los monárquicos, que la Monarquía es cosa sustancial, es cosa esencial, y que ella vale por sí sola tanto y más, ó por lo menos tanto, como cualquiera otros elementos políticos que á su alrededor se concentren.

No puedo yo admitir, por tanto, que tenga más parte en el estado constitucional de España, que los que hemos traído y afirmado la Monarquía constitucional, que los que ahora mismo la estamos afirmando desde partidos diferentes, el que se haya aplicado dentro de esta forma de gobierno monárquica cualquiera ley de esas que S. S. considera democráticas. En cuanto á si yo soy demócrata, hay que convenir en que la palabra democracia como otras muchas palabras modernas, tiene sentidos especiales, sentidos convencionales y sentidos generales. En su sentido general, sería trivial que yo hiciera aquí respecto de ella ninguna declaración, porque es evidente que nadie espera ver en mí un espíritu antidemo-

crático. Pero S. S. llama democracia al sufragio universal y al Jurado; no sé si á algo más; pero á esto principalmente. ¿Es que S. S.?... Iba á decir, ¿es que S. S. ignora? ¿Qué lo ha de ignorar! Su señoría sabe como todo el mundo y mejor que la mayor parte del mundo por su notoria instrucción, que así el Jurado como el sufragio universal existen en Monarquías donde de todo el mundo quedaría asombrado, empezando por los Monarcas, sus ministros y sus Cortes, si se les dijera que formaban monarquías democráticas. ¿No ha citado S. S. mismo á Alemania?

La Alemania, gobernada por el gran Príncipe de Bismarck, que estableció el sufragio universal y que tenía ya el Jurado, ¿era, por ventura, una Monarquía democrática? No dirá eso el Sr. Almagro; pero conste que estas cuestiones de palabras, aun tratándose de palabras de tanta resonancia, no deben ya en nuestro tiempo dividir las opiniones, ni deben ya en nuestro tiempo servir de obstáculo para nadie. A mí nada me importa que se me tenga por demócrata, por absolutamente demócrata, en política, con tal que yo entienda que la soberanía nacional no reside en el cuerpo electoral español únicamente, sino en el cuerpo electoral con la Corona hereditaria, y con tal que yo mantenga siempre que esa misma representación nacional no es nunca legítima si no es convocada por la Corona, y existe por la voluntad de la Corona, aun cuando haya sufragio universal, que lo hay en Monarquías que nada tienen de demócratas, ni siquiera de Monarquías de gabinete y de verdaderas Monarquías parlamentarias; y aun cuando esté establecido en esas mismas Naciones el Jurado, tampoco esto tiene nada absolutamente que ver con la forma de Gobierno de carácter esencialmente demócrata.

Y con esto dejo contestado á S. S., repitiéndole al sentarme, como al levantarme dije, que yo me felicito de haberle dado, no quiero decir ni digo el pretexto, sino la ocasión oportunísima en que S. S. se ha colocado con el brillantísimo discurso que esta tarde nos ha pronunciado, y que es evidente que yo no tuve intención ninguna de hacer á S. S. ningún cargo ni de poner obstáculo en su camino, en el camino de los que se adhieren á la Monarquía. Tiempo hace que fui objeto de acusaciones injustísimas por facilitar la entrada en la Monarquía de otras personas que hasta entonces no profusaban amor á aquella forma de gobierno, porque está en mí siempre la idea y el sentimiento, por lo mismo que creo tan sustancial la Monarquía, que con tal de llamarse monárquico, todas las opiniones democráticas se pueden perdonar. (Muy bien en la minoría conservadora.)

NOTICIAS POLITICAS

Los diputados vascos vieron ayer al Sr. Gamazo en el Congreso, para darle lectura de la moción acordada por las Diputaciones vascas en San Sebastián, moción en la cual, como ya sabe nuestros lectores, bajo la base del concierto de 1887, se ofrece contribuir á las cargas del Estado en la medida que sea justa.

El ministro reconoció el tono de moderación en que está redactado el documento remitido por las provincias vascas, prometiendo resolver el asunto con espíritu de equidad. Prometió, además, llamar uno de estos días á los diputados y senadores para celebrar una nueva conferencia, luego de estudiada la moción de que se trata.

Al Sr. González (D. Venancio) le visitaron también los senadores y diputados para pedirle un artículo adicional en la nueva ley de reforma local.

Y, por último, hablaron con el Sr. Sagasta, á las cinco y media de la tarde, porque hasta esta hora no llegó el Sr. Sagasta al Congreso, por haber concurrido á la recepción del Nuncio de Su Santidad.

El Sr. Sagasta prometió hacer de su parte en el asunto cuanto fuera posible.

La subcomisión de Gracia y Justicia no se reunió ayer con carácter oficial, pues no hubo número suficiente para ello. Por esta razón, no se tomó acuerdo alguno, ni siquiera el de conceder al Sr. Molleda la audiencia que pedía para informar ante la comisión, contra las reformas de Gracia y Justicia.

El anteproyecto que el Sr. Sagasta presenta al arreglo de las Audiencias, no tiene carácter alguno oficial, sino solamente el de observaciones presentadas al ministro y á la comisión por sí les parece tenerlas en cuenta, puesto que en nada perjudican á las economías proyectadas por el Sr. Montero Ríos.

Ante la Subcomisión de Guerra y Marina informaron ayer algunos distinguidos militares, exponiendo sus opiniones sobre las diversas reformas que abar. a el presupuesto de la Guerra.

La Subcomisión no tomó ningún acuerdo.

La *Correspondencia* atribuye al Sr. Montero Ríos la siguiente declaración:

«No volveré como ministro á las Cámaras, y si el Sr. Cos Gayon hubiese tenido en cuenta que á los ministros dimisionarios no se les debe obligar á defenderse, ni siquiera hubiese yo tomado parte en la discusión del Mensaje.»

Estas palabras parecen bastante claras para poder deducir de ellas la solución que tendrá el problema político planteado.

Los Sres. Atienza, Rodríguez de la Borbolla y Marqués de las Cuevas, en representación de los demás Diputados de la provincia de Sevilla, visitaron ayer al Ministro de la Guerra para hablarle de la Capitana general en aquella localidad.

La Comisión salió de la conferencia con el General López Domínguez, con la impresión de que haya ó no haya presupuestos, la cuestión pasará á la Junta Consultiva de Guerra.

Pronto irán á Sevilla los Diputados por aquella región, y según noticias, se les prepara un entusiasta recibimiento como recompensa á las decididas gestiones que han venido practicando.

El Sr. Montero Ríos fué ayer al Congreso con intención de conferenciar con el Sr. Sagasta, pero no pudo hacerlo por no haber llegado todavía el señor presidente del Consejo.

El Sr. Montero continúa en la misma actitud que repetidas veces hemos indicado.

Parece que desde Lisboa se telegrafió ayer á Madrid la noticia de que en Badajoz había gran agitación entre elementos revolucionarios.

En los centros oficiales se desmentía la noticia, añadiendo que quizá por exceso de precaución, el gobernador de Badajoz había ordenado que salieran por la población algunas patrullas.

Opiniones de Goethe

Tenia el gran maestro de la literatura alemana de este siglo, un íntimo amigo á quien en los últimos años de su existencia confió la revisión de todas sus obras. El mucho tiempo que había pasado al lado del ilustre escritor, sus conversaciones y conferencias sobre la apreciación é importancia de los autores contemporáneos, habían puesto á Eckerman en el caso de poder desempeñar cumplidamente el encargo que antes de morir le hizo Goethe. El *Memorial* que hace medio siglo publicó en Leipsick, prueba cuan acertado anduvo el poeta en su elección, y este libro, forma en cierto modo el complemento de las obras de Goethe.

Quizás se encontrarán algunas contradicciones; pero son más bien aparentes, que reales. Repetidas veces se ha dicho que la verdad tiene diversas formas, y además, al fijarse en los pensamientos, en los juicios y profundas reflexiones de aquel gran genio en una edad muy adelantada, admira su vigor á pesar del hielo de los años.

Hé aquí algunas de las máximas y teorías extractadas del libro de los recuerdos de Eckerman:

Byron (Lord).—He notado que Lord Byron no es grande sino cuando hace versos; cuando reflexiona es un niño. Jamás ha sabido defenderse como debiera, de ciertas absurdas acusaciones que le han hecho algunos de sus émulos, con respecto á empréstitos literarios. En mi concepto, hubiera debido expresarse con más energía, y decir resueltamente: «Todo lo que yo he escrito es mío; que yo lo deba al estudio de la vida real, ó que me lo haya inspirado algún autor, no importa nada con tal que haya hecho un buen uso de ello. También Walter Scott se ha servido de una escena de mi *Egmont*, y tenía derecho para hacerlo; además como lo hiciera con talento, es digno de elogio.

El mismo autor ha estado sumamente feliz y ha dado muestras de su saber, imitando en una de sus novelas el carácter de mi joven *Mignon*.

Nadie desconocerá que el *Diablo* de lord Byron es un *Mefistófeles* continuado; pero tal vez si hubiese deshecho aquel modelo, creando otro personaje original, la figura no le hubiese salido tan bien acabada. En cambio, pongo en boca de mi *Mefistófeles* un romance *Shakespeare*, y ¿por qué no? ¿No hubiera sido inútil escribir otro, cuando el de Shakespeare era tan á propósito?... Se me dirá quizás que en la exposición de mi *Fausto* hay algo del libro de Job; pero por esto creo que debo ser felicitado más bien que censurado. Siempre debe recurrirse á las fuentes de lo bello do quiera existan.

Calderón.—Como en Molière, halló en las obras de Calderón la misma perfección teatral. Calderón es el genio que ha tenido mas talento.

Scott (Walter).—Walter Scott es un autor especial que, atendido su arte, debía ejercer necesariamente la mayor influencia en sus lectores. He reflexionado mucho sobre este escritor, y he creído descubrir en él un arte nuevo, que tiene sus reglas particulares. Todas sus obras son admirables, tanto por la grandiosi-

dad de sus argumentos como por los caracteres bien sostenidos y su desarrollo. Además, si admira por la conciencia de sus estudios, cautiva por la verdad de sus detalles. Dejándose arrastrar algunas veces por esta misma escrupulosidad, incurrir á menudo, tal vez sin notarlo, en algunas faltas. Gualtero Scott tiene tan gran arte, que es muy difícil emitir de un modo preciso la opinión respecto de sus obras.

Molière.—Cada vez que leemos á Molière, le admiramos más y más. Es un escritor especialísimo que nadie ha osado imitar. Sus comedias, con ser tales se rozan algunas veces con lo trágico. Su *Avaro*, donde el vicio logra apagar el cariño del padre para con el hijo, es una de las obras más sublimes, y al propio tiempo altamente dramática. Cada año leo una comedia de Molière, así como de vez en cuando me estasio en la contemplación de algún cuadro de los grandes maestros italianos, porque el común de los hombres, en cuyo número me cuento, no les es posible conservar por mucho tiempo, la impresión de sublimidad que causan semejantes concepciones; es menester volver á sentir su influjo en nuestras almas para avivar nuestras amorriguadas sensaciones.

En mi concepto, una obra dramática debe ser simbólica; esto es, que cada una de sus partes tenga una importancia absoluta con relación á una acción culminante y general. El *Tartufo*, de Molière es, bajo este concepto, un gran modelo. Ya desde un principio se despierta un vivo interés que va siempre en aumento. Bellísima es la exposición de la *Minna de Baruhelm*, de Lessing; pero dista todavía mucho de la de *Tartufo*, que no tiene rival conocido.

Senado

Abierta á las tres y veinte bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dirigen ruegos y preguntas sin importancia los señores condes de la Rometa y de la Moriera.

ORDEN DEL DIA

El suplicatorio

Se levanta el Sr. Montejo Robledo con el pelo más crespo que nunca y las cejas mucho más pobladas.

Pide que el Senado se reúna en sesión secreta. (Grandes rumores.)

El Sr. Rivera recuerda que existe ya un acuerdo del Senado para discutir en sesión pública el dictamen de la comisión que entiende en el suplicatorio. (Aprobación.)

El Sr. Montejo Robledo, con las cejas de punta, insiste en lo de la sesión secreta.

La Mesa se muestra de acuerdo con este senador.

El señor conde de Canga Argüelles hace resaltar que el pasar ahora á sesión secreta va en contra de lo acordado por la Cámara.

El marqués de Pidal pide que se lea este acuerdo.

La presidencia no hace caso de este ruego ni de ninguno, y dispone se constituya el Senado en sesión secreta.

En medio de una tempestad de protestas se desalojan las tribunas.

Reanudada la sesión pública á las cuatro y diez, el Sr. Montejo y Robledo, con voz avinagrada, dice que esta no es cuestión política ni de partido (Pues lo parece); que la comisión se ha inspirado en un criterio de justicia (Esta sí que no parece por ninguna parte) y que él se ha conducido en dicho asunto con gran desinterés (Oh, alma generosa!).

El señor marqués de Arlanza rectifica lamentándose de la confusión producida ayer á última hora y entregando su conducta al juicio de la Cámara.

Declara que la mejor prueba de que esta no es una cuestión política es que él disiente de sus correligionarios los individuos de la comisión.

Termina con nobles y elevadas frases que merecen el asentimiento de la Cámara.

El Sr. Montejo Robledo rectifica. Sus oportunas frases provocan frecuentes interrupciones.

Interviene el Sr. Vazquez Queipo, pretendiendo dar carácter político al asunto.

Hace la historia de lo ocurrido en la comisión con motivo del suplicatorio y explica á su manera los fundamentos del dictamen fiscal.

Rectifica el señor marqués de Arlanza.

El Sr. Bosch hace uso de la palabra, en medio de general expectación.

Comienza haciendo notar lo difícil de su situación en el debate.

Ofrece tratar detenidamente de todos los asuntos del Ayuntamiento cuando explique la interpelación que tiene anunciada, pero que adelantará sin embargo algunos hechos, porque éstos, con su irrefutable lógica, demuestran lo injusta que fué la campaña que se le hizo, mientras estuvo al frente del municipio de Madrid.

Se ocupa de la renta de consumos, y dice que en el tiempo en que él fué alcalde se consiguió mayor recaudación que nunca, mientras que ahora se pierde todos los meses un millón de reales aproximadamente.

Enumera todas las reformas que realizó en el ramo de Obras públicas, con gran economía para los intereses del Ayuntamiento y ventajas para el vecindario de Madrid.

Entra después de lleno en el debate, y en un párrafo elocuentísimo ofrece no dejarse arrastrar por la pasión.

Extráñase ya que se niega carácter político al suplicatorio de que no haya caído nadie en que todas las personas á quienes se intenta procesar pertenecen al partido liberal conservador, excepto una que ya tiene á estas horas entabiado el correspondiente recurso de competencia ante el gobernador de la provincia.

Renuncia á discutir las cuestiones jurídicas y constitucionales que envuelve este asunto, porque al lado de ella, se presenta la de su honor, que amengua todas las demás.

Las cuestiones de honor—dice—se aceptan donde se plantean, y como á mí alguien me la ha presentado en los tribunales de justicia, allí es donde la debo ventilar.

Repite el ofrecimiento que hizo cuando se recibió el suplicatorio en el Senado, de que sea en el fuero la resolución de la alta Cámara, él llevará esta cuestión á los tribunales de justicia.

Hace notar que la comisión nombrada para entender en el suplicatorio fué elegida entre individuos pertenecientes al partido liberal y presidida por un hombre cuyas ásperas relaciones con el orador son notorias.

Dirige duros y elocuentísimos apóstrofes al Sr. Montejo Robledo, que son aplaudidos por la Cámara y el público de las tribunas.

Congreso

A las tres se abrió la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba el acta.

Preguntas

El Sr. Gurrea presenta una exposición de Navarra protestando del art. 17 de la ley de presupuestos.

El Sr. Aparicio pide varios datos al ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de actas.

Discusión del Mensaje

El Sr. Almagro rectifica manifestando no pretende en modo alguno contestar al discurso del ilustre jefe del partido conservador, ni tampoco entablar una cuestión constituyente, afirmando que no es necesario en las presentes circunstancias un cambio de régimen, y estimando los posibilistas que está bien constituido el país, y que solo los conservadores suscitan estas cuestiones.

Añade que hay muy pocas diferencias entre una monarquía democrática y una república conservadora.

Niega el concepto dado sobre las instituciones por el Sr. Cánovas del Castillo.

Declara que sólo hay dos caminos: la revolución y la evolución, y los posibilistas optan por el último.

Y termina manifestando que la evolución representa la paz, y que él opondrá á esto es oponerse al bienestar de las instituciones.

El Sr. Cánovas del Castillo rectifica, manifestando que no le mortifican las frases del señor Almagro, ni mucho menos el debate entablado, sino que las cosas hay que llamarlas

por su nombre, y desgraciada de la evolución que se envuelve en equívocos.

Niega después empleara ayer en su discurso la nota irónica, sino que habló con sinceridad y lealtad, congratulándose que los republicanos posibilistas ingresen en la monarquía.

Pero esto no basta, pues las declaraciones del Sr. Almagro han resultado tibias; pues no basta decir lo dicho, es preciso más, demostrar palpablemente que se siente y se respeta la idea monárquica, para que la opinión vea, no sólo que hay un monárquico más, sino un monárquico que puede ocupar dignamente el banco azul.

Rechaza los cargos dirigidos por el Sr. Almagro acerca de todo cuanto trabajó porque entrasen en el partido liberal hombres procedentes del campo republicano, y cuando les vió en el banco azul, jamás les recordó sus antiguos principios para censurarlos.

Debe, pues, el Sr. Almagro, confesarse sinceramente monárquico para luchar con más seguridades de éxito contra los republicanos, asentes temporalmente de la Cámara, y que ahora, como antes, se dedican por esos procedimientos políticos que hay ahora, en trabajar por traer la república.

Dice que es monárquico por convicción, no fanático, ni de la monarquía ni de la república, pero que tiene amor á la primera, porque dicha forma de gobierno es infinitamente superior á la republicana.

Extráñase que tanto insistan los republicanos posibilistas en decir que estas declaraciones se han visto obligados á hacerlas por las alusiones é interrupciones del partido conservador, porque alusiones bien directas les fueron hechas por los Sres. Salmeron, Azcárate y Pedregal, y no quisieron contestarlas, siendo así que entonces debieron hacerlo.

Compara después la conducta seguida ahora por el Sr. Castelar y la seguida por el orador en el período constituyente, quien hizo una cosa que estuvo mal hecha cuando no la ha repetido el jefe de los posibilistas, y fué disolver el grupo que seguía sus ideas; después escribió una carta á la Reina Isabel II manifestándole que constituida la monarquía extranjera de D. Amadeo, nada haría entonces por don Alfonso XII porque tenía la confianza completa de que aquella monarquía duraría poco y no se equivocó.

En la Academia de la Historia están á disposición de todos los que verdaderamente quieren escribir la historia de España, las cartas políticas de la Reina Isabel, y allí se verá fielmente cuál fué su situación.

Y termina manifestando que en cuestiones tan importantes como la presente deben desecharse las claridades, acabar las nebulosidades y distinguirse por parte de los posibilistas. (La minoría conservadora felicita al ilustre jefe del partido.)

El señor ministro de Estado contesta en nombre del Gobierno al Sr. Almagro, recordando que muy pronto hará doce años que en el mismo sitio en que el diputado posibilista se levantó á pedir lo mismo que pide ahora el Sr. Almagro, respeto para sus ideas, y aplauso para sus intenciones sinceras y leales al presentar un concurso decidido al Gobierno.

Agradece en nombre del Gobierno que los posibilistas ayuden á llevar á la práctica el presupuesto de la paz. (La mayoría aplaude al Sr. Moret.)

El Sr. Almagro rectifica nuevamente, pretendiendo encontrar contradicciones en lo dicho por el Sr. Cánovas del Castillo y dirigiéndole

dole cargos injustos al manifestar que el jefe del partido conservador no es más que jefe de su partido, sino definidor de las instituciones.

Habla después de lo que son las ideas republicanas en Europa, que cada día van perdiendo fuerza, y buena diferencia va del número que había en España desde 1843 á 1868 y los que hay ahora.

Niega que el Sr. Castelar se retire á la vida privada y afirma que continúa siendo jefe de su partido los republicanos históricos.

Y termina manifestando que estando conformes en que no se debe abrir otro período constituyente, que se debe respetar la legalidad vigente y que son ministeriales del Ministerio Sagasta, no se les debe pedir más.

El Sr. Cánovas del Castillo rectifica nuevamente, insistiendo en que se conoce de un modo claro y preciso el modo de pensar del señor Castelar, que ha declarado que jamás dejará de ser republicano, que ayudará al Gobierno, pero que no servirá á la Monarquía, y esto no lo ha dicho el Sr. Almagro ni ninguno de sus amigos, y esto es lo que hace falta saber y conocer. (Muy bien.)

El Sr. Almagro rectifica brevisísimamente manifestando que nada tiene que añadir á lo expuesto, que sus amigos han seguido y siguen las inspiraciones de su jefe el Sr. Castelar.

El Sr. Gil Berges habla también para alusiones, declarando que habiendo sido ministro de la república y aceptando la responsabilidad de todos sus actos, vivirá y morirá siendo republicano. (Rumores en la mayoría.)

El Sr. Sancho Gil declara que vivirá dentro de la legalidad vigente; y que seguirá siendo republicano, sin aceptar puestos ni cargos que no se lo permite su conciencia y su deber. (La mayoría abandona los escaños, sin duda porque no le ha gustado la anterior declaración.)

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Salamanca—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 44,50 y 45,00 reales las 94 libras; centeno a 26; cebada a 22; lentejas a 48 reales; avena a 16; harina de primera a 16,00 reales arroba; id. de segunda a 15,00; id. de tercera a 14; salvado de primera a 14 rs. fanega, id. de segunda a 10.

Palencia—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo puro a 44 reales fag.; id. común a 43; centeno a 26; cebada a 21; algarrobas a 22; alubias a 70; garbanzos superiores a 200; idem regulares a 170; id. medianos a 110; patatas a 3'00 reales arroba. (La mayoría aplaude al Sr. Moret.)

Vitanda (Palencia)—La situación de este mercado es la siguiente.

Trigo superior a 41 rs. fag.; idem común a 45; id. rojo a 43,00; centeno a 26; cebada a 24; yeros a 34; lentejas a 60; alubias a 036; avena a 14; garbanzos superiores a 100; id. regulares a 080; id. medianos a 030; habas a 30; muelas a 33; guisantes a 70; harina de primera a 17 rs. arroba; id. de segunda a 15 id. de tercera a 14; salvado de primera a 08 rs. fag.; id. de segunda a 07,00; id. de tercera a 6; id. cascarrilla a 5; patatas a 4 reales arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.800 rs. cabeza; novillos de tres años a 1.600; añejos y año-

jas a 900; vacas cotrales á 990; cerdos al destete de 65 á 1099; id. de seis meses á 120; id. de un año a 180; id. de año y medio á 240; ovejas a 42; id. emparejadas a 80; carneros a 080; corderos de 24 a 39 rs.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 0.200 fanegas a 45 rs. fanega; centeno, 080 id. a 26; cebada 200 id. a 26 idem; avena, 60 id. a 15 id.; alubias 012 id. a 76; titos 40 id. a 30; garbanzos, 050 idem a 83; yeros 50 id. a 30; harina de primera a 18 reales arroba; id. de segunda a 17; id. de tercera a 15; harinilla a 20 rs. fag.; cabezuela a 11 idem; salvados a 7 id.

Tudela de Duero (Valladolid)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 45 rs fag.; centeno a 27; cebada a 25; algarrobas a 24; garbanzos superiores a 160; id. regulares a 130; id. medianos a 100; harina de primera a 16 reales arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 14; patatas a 4 rs. arroba; aceite a 57; vino blanco á 07 rs. cántaro; id. tinto a 07; vinagre a 12; aguardiente anisado a 30.

Bolsa

Cotización del 30 de Mayo 1893

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	70 60	»	20
— fin de mes.....	70 55	»	35
— pequeños.....	71 00	»	00
4 por 100 exterior.....	77 05	00	»
4 amortizable al contado.....	78 40	»	05
— pequeños.....	78 55	00	»
Billetes de Cuba: 1886.....	107 40	10	»
Id. Hipotecarios de id 1890.....	97 90	10	»
— Id. céd. 5 0/0.....	93 00	00	»
Banco de España: acciones.....	000 00	»	0 0
— Id. céd. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Obligs. 5 0/0.....	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones.....	156 75	00	»
COTIZACIÓN DE PARÍS			
4 por 100 exterior.....	62 42	52	»
3 por 100 francés.....	97 55	15	»
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Rio Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	300 00	»	»

Espectáculos para hoy

ZARZUELA.—A las nueve.—El cabo Baqueta
—La diva.—Certamen nacional.
—APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Plato del día.—Via libre.—La Czarina.—El duo de la Africana.
—PRICE.—A las nueve de la noche.—Gran función; nuevos trabajos por la troupe Leonards; la bella chiquita; la célebre Serpentina Stuart y la simpática amazona Mlle. Jenni.
—COLON.—A las nueve de la noche.—Tercera presentación del célebre Reddish, ejecutando el increíble ejercicio denominado el saco de Monte-Cristo; último del kanguro boxeador; Miss Petrésou y otros números de novedad.
—Silla 1.ª.—Entrada general, 50 centimos.
—JAI ALAI.—A las cinco y media.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres pelotaris Juan J. Gorostegui (Irún) y José Sarasua, contra Saturnino Echeverría (Muchacho) y Pedro Echeverría (Tandilero), á sacar de los siete cuadros, á 50 tantos.

Por fin, á las diez, oyeron ruido en el vestíbulo y el crujir de un traje de seda.

Mr. Breulh se levantaba cuando se abrió la puerta, y entró la Vizcondesa.
—Soy yo—dijo desde la puerta.

El paso era un tanto imprudente, pero en la Vizcondesa no significaba nada uno más.
—¿Vengo á vuestra casa—dijo con vehemencia extraordinaria—solo para deciros lo que me parece vuestra conducta, que no es digna de un hombre como vos.

—¿Clotilde!

—¿Callad, sois un monstruo! Ya comprendo por qué no habéis ido en persona á saber noticias de la pobre Sabina; habíais previsto el efecto de vuestra carta.

—Mr. Breulh sonrió, y volviéndose hacia Andrés dijo:

—¿Qué os había yo dicho?

Necesaria fué esta observación para que la Vizcondesa notase la presencia de un extraño allí. Creyó que había cometido una indiscreción imperdonable, y exclamó:

—¿Dios mío! y yo que creí que estábais solos....

—Como si lo estuviese—añadió Mr. Breulh—el señor es uno de mis mejores amigos, para el cual no tengo secretos.

Tomó después la mano de Andrés y acercándole hasta la Vizcondesa, exclamó:

LOS DELATORES 84

POR
EMILIO GABORIAU

campestre. A la vista de Mr. Breulh, batió con gozo las palmas.

Aunque se veían pocas veces, Mr. Breulh y la Vizcondesa se estimaban mucho, y en su niñez habían pasado algunos meses juntos en el castillo del tío de ambos, Mr. de Favrely.

Habían conservado de estas relaciones de la infancia una afectuosa familiaridad.

—¿Cómo! ¿sois vos, Gontran—exclamó la joven—es casi un milagro! ¿vos en mi casa?

Interrumpióse, vivamente sorprendida por la fisonomía decompuesta del recién llegado.

—¿Qué tenéis?—dijo—¿os sucede alguna desgracia?

—Creo que aún no, pero tengo una gran inquietud; acaban de decirme que Sabina de Musidan está gravemente enferma.

—¿Dios mío! Ahora me explico vuestra pena; ¿qué tiene esa pobre Sabina?

—Lo ignoro, y eso me trae aquí; vengo á rogaros, querida Clotilde, que enviéis uno de vuestros criados á saber si lo que me han dicho es verdad.

La Vizcondesa le miró sorprendida, y dijo:

—¡Os burláis! ¿por qué no enviáis vos mismo? —No puedo; sed caritativa, y no preguntéis la razón; no podría deciros la verdad. Además, os suplico que no habléis á nadie de este paso que doy.

Por más que era grande su curiosidad, la Vizcondesa no insistió.

—Está bien—dijo—respecto vuestro secreto, y yo misma iré á casa de Octavio. Ahora mismo iría si á mi marido no le desagradase tanto comer sólo; luego que comamos iré.

—Gracias, gracias; siendo así, vuelvo á mi casa á aguardar vuestras noticias.

—¿A vuestra casa! ¡qué disparate! Coméis aquí.

—Imposible; me espera abajo un amigo.

El acento de Mr. Breulh daba á entender que era inútil la insistencia, pero si en aquel momento la Vizcondesa se daba por vencida, veía allí un enigma que se proponía penetrar.

—Si es así, os prometó una carta esta misma noche.

Mr. Breulh se despidió de la joven, y en cuanto salió de la casa, Andrés corrió á él.

—¿Qué hay?—dijo.

Por corta que hubiera sido la ausencia de su compañero, el joven pintor no tuvo paciencia para esperar en el carruaje y paseaba por la acera.

—Tened valor; la Vizcondesa no sabe nada de la enfermedad de Sabina, lo que es buena señal;

de todos modos antes de dos horas tendremos noticias.

—¡Tres horas, tres siglos!

—¡Mucho es, lo sé; pero hablaremos de ella entre tanto! Ya no os separéis de mí, coméis conmigo.

Andrés hizo una seña de asentimiento, y el carruaje volvió á recorrer el mismo camino, en sentido inverso.

No hay energía que resista á muchas horas de lucha; Andrés, desde aquella mañana había sufrido más emociones que en toda su vida, y había ya caído en una postración física y moral.

Los criados de Mr. Breulh, que se habían admirado al ver salir á su amo en compañía de aquel obrero, se admiraron más al verle volver, y la ocurrencia tomó para ellos proporciones extraordinarias cuando le vieron sentarse á la mesa con su señor, y hacer este retirar á los criados para hablar con más libertad.

La comida era exquisita, pero el alfitrión y su convidado estaban harto conmovidos para hacerla honor.

Diez veces trataron de variar la conversación del asunto que les preocupaba, y diez veces la conversación languideció y murió.

Conociendo la inutilidad de sus esfuerzos, ambos guardaron silencio.

Andrés, después de servido el café, fué á sentarse en un rincón, desde el cual tenía los ojos clavados en el reloj, mientras Mr. Breulh avivaba el fuego en la chimenea.

